

Programas de intervención

Código: 100439
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500257 Criminología	OB	2	2

Contacto

Nombre: Jenny Cubells Serra
Correo electrónico: Jenny.Cubells@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)
Algún grupo íntegramente en inglés: No
Algún grupo íntegramente en catalán: Sí
Algún grupo íntegramente en español: No

Otras observaciones sobre los idiomas

La lengua del curso podría modificarse (del catalán al castellano) en caso de que en el curso participen alumnos internacionales.

Prerequisitos

La asignatura Programas de intervención aporta una visión actualizada de los programas locales e internacionales de intervención sobre la delincuencia.

Sin embargo, presenta y explora teóricamente los principales conceptos que sustentan los programas de intervención sobre la criminalidad.

Por lo tanto, esta asignatura se relaciona con las asignaturas del área de la psicología y pedagogía por sus aportaciones a la comprensión de la problemática de la criminalidad así como de la lógica de los programas de intervención.

Objetivos y contextualización

1. Analizar los diferentes modelos de intervención sobre la criminalidad en el ámbito local e internacional así como sus fundamentos teóricos.
2. Examinar las experiencias prácticas más representativas de intervención sobre la delincuencia mediante el estudio de programas y/o investigaciones empíricas y extraer conclusiones sobre su pertenencia y eficacia.
3. Proveer y utilizar los recursos teóricos como soporte analítico crítico para el desarrollo de programas de intervención sobre la delincuencia.

Competencias

- Aplicar una propuesta de intervención sobre una persona en ejecución de una pena.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Demostrar que comprende las necesidades de las víctimas sobre la base del conocimiento de las teorías victimológicas.

- Demostrar que comprende los modelos de prevención e intervención de la criminalidad más adecuados para cada problema específico.
- Demostrar que conoce el marco legal y el modelo de funcionamiento de los distintos agentes de control del delito.
- Evaluar las necesidades de una víctima para realizar una propuesta de intervención.
- Evaluar los resultados de un programa de prevención o intervención en referencia a la delincuencia.
- Identificar los recursos sociales existentes para intervenir en el conflicto y en la criminalidad.
- Realizar la intervención criminológica sobre la base de los valores de la pacificación, la integración social y la prevención de nuevos conflictos.
- Redactar un trabajo académico.
- Trabajar de manera autónoma.
- Trabajar en equipo y en red.
- Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.
- Utilizar las técnicas de evaluación del riesgo y necesidades criminógenas de una persona para determinar la propuesta de intervención.

Resultados de aprendizaje

1. Actuar profesionalmente en el ámbito de la criminología con objetivos de pacificación, integración social y prevención de la delincuencia.
2. Aplicar adecuadamente los recursos sociales aplicables a la criminalidad.
3. Aplicar un modelo evaluativo eficaz para detectar las necesidades de intervención criminológica en población penal.
4. Capacidad de análisis y síntesis.
5. Describir en el ámbito criminológico de forma correcta el marco legal penal y los agentes de control del delito.
6. Dominar las técnicas de evaluación individual en víctimas de un hecho delictivo.
7. Implementar de forma eficaz una actuación criminológica de forma individualizada.
8. Intervenir en el ámbito criminológico con fines pacificadores, integradores y de prevención del delito.
9. Realizar un análisis de resultados de un programa de prevención de la delincuencia.
10. Redactar un trabajo académico.
11. Trabajar de manera autónoma.
12. Trabajar en equipo y en red.
13. Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.
14. Utilizar adecuadamente los programas de prevención e intervención criminológica.
15. Utilizar los métodos de análisis del riesgo en el ámbito de la seguridad.

Contenido

1. Disciplina y control. perspectiva foucaultiana.

Castigo y pena. Relación poder-saber. El papel de las normas y el examen. El Panóptico. Producción de subjetividades.

2. Perspectivas teóricas en los Programas de intervención: Perspectiva Cognitivo-Conductual y Perspectiva de género.

Perspectiva cognitivo-conductual. La modificación del comportamiento. Efectividad de los programas basados en la perspectiva cognitivo-conductual. El principio Riesgo-Necesidad-Responsividad

Perspectiva de género. Análisis del patriarcado y la relación con el delito de violencia de género. Revisión de la ley que orienta la intervención. Análisis del Programa PRIA.

Otras perspectivas para la intervención: análisis de un taller de prevención de la violencia de género (en las sesiones de seminario).

3. Tratamiento en situaciones privativas de libertad: los sistemas progresivos

Principios conductuales, objetivos y características. Sistemas progresivos exclusivamente conductuales y mixtas. Experiencias y resultados de los sistemas progresivos.

4. Los Programas de intervención en Europa

Aspectos filosóficos y legales de la intervención. Modelos criminológicos y estrategias de intervención en Europa. Efectividad de los programas de intervención en Europa. Meta-análisis sobre la efectividad de los programas de intervención europeos.

5. Análisis de un Programa de Intervención en Cataluña: programa motivacional SAM.

Perspectiva teórica, objetivos, metodología y actividades.

6. Programas de seguridad vial (a desarrollar en el seminario).

7. El ejercicio profesional.

8. Conferencias.

Conferencias de varios profesionales y usuarios sobre temas relacionados con la asignatura

Conferencia a cargo de Jordi Camps (Responsable de la Sección de Tratamiento de la Dirección General de Recursos y Régimen Penitenciario de la Secretaría de Servicios Penitenciarios Rehabilitación y Justicia Juvenil del Departamento de Justicia de la Generalidad de Cataluña) sobre el diseño y la implementación de los Programas de Intervención en prisiones.

Conferencia de los técnicos y usuarios del Servicio de prevención de recaídas en toxicomanías en la prisión de jóvenes.

Conferencia del DAE de Cuatro Caminos (técnicos y usuarios) sobre el colectivo de discapacitados intelectuales.

Metodología

ACTIVIDADES FORMATIVAS LOS SEMINARIOS

Lectura y debate (1 sesión)

Lectura y debate sobre la detección de necesidades de intervención.

Taller de prevención de violencia de género para jóvenes. Se llevarán a cabo dinámicas para abordar la socialización de género, los mitos del amor romántico, la identificación de la violencia y la construcción de relaciones sanas. Se abordarán los fundamentos de la psicología social que sustentan el taller, sus objetivos, contenidos, metodología y evaluación.

Proyecto de intervención:

Presentación de los objetivos, contenidos y actividad a realizar después de la detección de necesidades.

Lectura y debate (1 sesión)

Lectura y debate sobre La producción y gestión del deseo de libertad: la puerta de entrada al DISPOSITIVO penitenciario (Jeanneret y Elejabarrieta, 2006)

Programas de intervención (10 sesiones)

El estudiantado dinamizará en clase la sesión que han diseñado. A partir de la experiencia, la autoevaluación y el feed-back del equipo docente y de los compañeros de clase, el grupo mejorará la propuesta final. La

propuesta final será defendida en clase mediante la presentación de un póster. Los 4 grupos que obtengan mejor evaluación (evalúan el equipo docente y el grupo clase) implementarán su actividad en el CP de Joves o en la UAB a un colectivo de jóvenes que están cumpliendo medidas alternativas.

En la plataforma Moodle, al inicio del curso, estará disponible el cronograma en el que se detallará el calendario de actividades y entregas de las evidencias.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases teóricas	19,5	0,78	1, 2, 3, 9, 7, 8, 10, 4, 13, 11, 12, 14
Seminario	19,5	0,78	1, 3, 6, 9, 7, 4, 12, 14
Tipo: Autónomas			
Evaluación Final	15	0,6	3, 6, 9, 7, 8, 4, 11
Seguimiento asignatura	30	1,2	1, 3, 6, 9, 7, 4, 11, 14
Trabajo en grupo	28,5	1,14	
Trabajo individual	30	1,2	

Evaluación

1. Modelo de evaluación

Evaluación continua para que el estudiante, junto con los docentes, pueda hacer el seguimiento de su grado de consecución de los objetivos docentes y las competencias. De esta manera, el estudiante toma un papel activo orientando e impulsando su propio proceso de aprendizaje.

El estudiante presentará 2 trabajos individuales, un trabajo grupal y una prueba escrita sobre los contenidos trabajados en la asignatura.

2. Condiciones de la evaluación

Asistencia a las clases teóricas y los seminarios (mínimo 800%). No se considerarán falta de asistencia las ausencias por causa mayor y/o enfermedad debidamente justificadas así como la asistencia a actividades académicas previamente aprobadas por el equipo docente.

Es importante respetar la fecha y formato de entrega, de lo contrario el profesorado no estará obligado a llevar a cabo la corrección.

La copia o plagio implica que la entrega no es evaluable ni hay derecho a la recuperación.

3. Requisitos para superar la asignatura

Hay que aprobar con un 5, cada una de las pruebas que conforman la evaluación (trabajos individuales, trabajo grupal y prueba final).

4. Recuperaciones

En caso de no entregar o suspender alguna/s de las pruebas de evaluación, el estudiante deberá recuperar la materia. Los trabajos individuales se recuperarán durante el periodo lectivo una vez recibido el feedback de los docentes respecto de las actividades. El trabajo grupal y la prueba final se podrán recuperar en el periodo establecido para las recuperaciones antes del cierre de las actas. La nota máxima de la recuperación será un aprobado (5).

La asistencia y participación a la dinamización de la dinámica grupal es OBLIGATORIA, en caso de no poder asistir por causa de fuerza mayor, se deberá recuperar individualmente la parte de la dinamización dentro del calendario lectivo. En caso de que fuera imposible la nota del Trabajo grupal sería NP para la persona que no haya dinamizado.

5. Copiar y plagiar

El alumno que copie o intente copiar en un examen tendrán un 0 en la asignatura y perderá el derecho a la re-evaluación. Un alumno que presente una práctica en el que haya indicios de plagio o que no pueda justificar los argumentos de su práctica recibirá una advertencia; en caso de que reitere esta conducta podrá obtener un máximo de aprobado en la asignatura. Una segunda reincidencia conllevará un 0 en la asignatura y el alumno perderá el derecho a re-evaluación.

6. Actividades evaluativas: evidencias

Evidencia 1. Lectura sobre detección de necesidades de intervención (15%)

Reflexión individual sobre las preguntas de la lectura y el debate realizado en clase.

Evidencia 2. Lectura La producción y gestión del deseo de libertad: la puerta de entrada al DISPOSITIVO penitenciario (15%)

Reflexión individual sobre las preguntas de la lectura y el debate realizado en clase (se hará en dos entregas, antes y después del debate)

Evidencia 3. Programas de intervención

Evidencia 3.1. Presentación de los objetivos y la actividad (5%)

Evidencia 3.2. Dinamización en el aula (15%)

Evidencia 3.3. Poster y defensa de la actividad (15%)

Evidencia 4. Examen final (30%)

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
EV1. Lectura: Detección de las necesidades de intervención	10	0	0	1, 2, 3, 6, 9, 10, 4, 13, 11, 12, 14
EV2. Lectura: El deseo de libertad	15	1,5	0,06	1, 2, 3, 9, 7, 8, 10, 4, 11, 14
EV3.1. Treball grupal: Presentación de objetivos y de la actividad	5	1,5	0,06	1, 2, 3, 5, 6, 9, 7, 8, 4, 11, 12, 14
EV3.2. Dinamización de la sesión en el aula	15	1,5	0,06	1, 2, 7, 8, 11, 12, 14
EV3.3. Trabajo grupal: Poster y defensa para acceder realizar la	15	1,5	0,06	2, 3, 5, 8, 10, 4, 13,

actividad en la institución				11, 12, 14, 15
Exament Final	30	1,5	0,06	1, 3, 6, 9, 7, 4, 11, 14, 15

Bibliografía

Básica

Foucault, M. (1975) *Vigilar y castigar*. Madrid: Siglo XXI.

Mackenzie, D (2006). *What Works in corrections. Reducing the criminal activities of offenders and delinquents*. Cambridge: Cambridge

Lindzey, G; Hall, C; Thompson, R. (1985) *Psicología*. Barcelona: Omega. (Capítol sobre condicionament operant)

Dirección General de Servicios Penitenciarios (2011) *El modelo de rehabilitación en las cárceles catalanas*. Disponible en la página web de la Dirección General de Servicios Penitenciarios.

Complementaria

Akers, R (2006). Aplicaciones de los principios del aprendizaje social. Algunos programas de prevención y tratamiento de la delincuencia. En J. L. Guzmán Dálbora y A. Serrano Maíllo, *Derecho penal y criminología como fundamento de la política criminal: estudios en Homenaje al profesor Afonso Serrano Gómez (17-38)*. Madrid: Dykinson.

Albert, L; Simon, P (1979) *Las relaciones interpersonales 3*. Barcelona, Herder.

Albert, L; Simon, P (1979) *Las relaciones interpersonales. Manual del animador 3ª*. Barcelona, Herder.

Almeda, Elisabet; Di Nella, Dino; Ballesteros, Ana. (2010) *Mujeres y ejecución penal. Debates y experiencias en España desde una perspectiva intersectorial. Colección Mujeres y Sistema Penal*. Barcelona: Editorial Copalqui.

Almeda, Elisabet. (2003) *Mujeres encarceladas*. Barcelona: Editorial Ariel

Andrews, D. y Bonta, J (2006). *The Psychology of Criminal Conduct (4ªed.)*. Cincinnati (EEUU): Anderson Publishing Co.

Aristizábal, Luz Adriana y Cubells, Jenny (2017) Mujeres y Delito: Vínculos que las Mueven a Delinquir y a Desistir. *Universitas Psychologica*. Nº 16.

Ayuso, A (2003) *Visión crítica de la reeducación penitenciaria en España*. Barcelona: Ed. Nave Libros

Birgit, Haydeé. (comp.) (2000) *El Derecho en el Género y el Género en el Derecho*. Buenos Aires: Ed. Biblos.

Burgess-Proctor, Amanda (2006). Intersections of Race, Class, Gender, and Crime: Future Directions of Feminist Criminology. *Feminist Criminology [en línea]*, 1 (1), 27-47.

<<https://doi.org/10.1177/1557085105282899>>.

Camps, J. (2013) *Los programas de intervención intensiva en las prisiones catalanas: drogodependencias y delincuencia violenta. Evolución, momento actual y perspectivas de futuro*. Departament de Justicia. Generalitat de Catalunya.

Johnstone, G. & Van Ness D. (2007) The meaning of restorative justice. In *Handbook of restorative Justice*. Willan Publishing.

Jeanneret, F; Elejabarrieta, F. (2006) La producción y gestión del deseo de libertad: la puerta de entrada al dispositivo penitenciario. *Castalia: Revista de Psicología de la Academia*. (10). 93-106.

Larrauri, Elena (2010) Los programas formativos como medida penal alternativa en los casos de violencia de género ocasional. *Civitas - Revista de Ciências Sociais*, 10, (2), 193-215.

Luque, Eulalia; Torres, Núria y Villacampa, Carolina. (2006): *Penas alternativas a la prisión y reincidencia: un estudio empírico*. Cizur Menor: Aranzadi.

McGuire, J. (eds) (2002) *Offender Rehabilitation and Treatment. Effective Programmes and Policies to reduce Re-offending*. Sussex: John Wiley & Sons

McGuire, J. (2005) El renacimiento de la rehabilitación en medio abierto. En J. Cid y Elena Larrauri (coor) *La delincuencia violenta ¿prevenir, castigar o rehabilitar?*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Raynor, P. (2002) Community Penalties. Probation, Punishment and "what works". In *The Oxford Handbook of Criminology*. Third Edition. Oxford: Oxford University Press.

Redondo, S; Martínez, Ana; Pueyo, A. (2012) Intervenciones con delincuentes juveniles en el marco de la Justicia: Investigación y Aplicaciones. *eduPsykhé*, 2012, 11. (2), 143-169

Redondo, S. (2001). La delincuencia y su control: realidades y fantasías. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 2ª Época, (8), 309-325.